

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

					,
4	COMPAÑÍA	NIACIONIAL	OBJETO	DEIA	<b>PRESENTACIÓN</b>
1.	CULTURE MINIS	NACIONAL	OUGLIO		

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.

EXPEDIENTE:

47290

<u></u>	REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	MPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUA	ALIZACION DE DATOS
IDEN	TIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
17100	31009	29/03/2016	SCHETTINI PEÑAHERRERA LAURA	GERENTE GENERAL

2.	INFO	<u>RMACIÓN</u>	DE LA	SOCIEDAD	<b>EXTRANJERA</b>	١
----	------	----------------	-------	----------	-------------------	---

IDENTIFICACION:

SE-Q-00000441

NOMBRE:

TIERRA MAXIMA TRUST

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

FLORIDA, ESTADOS UNIDOS

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

#### 3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
i	1712866761	ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	CEDULA	ECUADOR	HUMBOLT	robertodavidzt@yahoo.com

#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

	No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
[,	·	482914022	MARIA FERNANDA DONOSO- ROBINSON	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AV, COLLINS, 15901. SUNNY ISLES	CASADO	ferdonoso@me.com	NQ .

SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: ROberto ZUrita

No. IDENTIFICACIÓN: 17 128667

radina Augus

 <u> </u>			
			A.
			٧

## **APOSTILLA**

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

- 2. ha sido suscrito por ANA C. GUEVARA
- 3. actuando en su calidad de <u>NOTARIO PUBLICO DE FLORIDA</u>
- 4. lleva el sello/timbre de la oficina del <u>NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO</u>

  <u>DE FLORIDA</u>

#### Certificado

- 5. en Tallahassee, Florida
- 6. el 5 de agosto A.D., 2010
- 7. por El Secretario de Estado del Estado de Florida
- 8. No. 2010-78777
- 9. Sello/timbre:

[Sello del estado de FLORIDA]

10. Firma [Firma illegible] Secretario de Estado Primera: Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Francisco Eduardo Donoso García, en calidad de Fifeicomisario del Fideicomiso TIBRRA MAXIMA TRUST, quien comparece debidamente autorizado por el directorio de Fiduciaria de este fideicomiso.

El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte No. 170275068-6 (cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170275068-6), de profesión economista, domiciliado en Quito-Ecuador y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará Poderdante.

Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Roberto/David Zurita Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1712866761, de estado civil soltero, y domiciliada en la ciudad de Quito, para que en nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse en el Ecuador o en cualquier lugar del mundo. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará al fideicomiso ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socio. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar el fideicomiso TIERRA MAXIMA TRUST, a través de su representante legal, de modo que nada excluya de este poder dentro de los anteriormente mencionado.

[Firma Ilegible]
Francisco Eduardo Donoso García
Fideicomisario
Fideicomiso Tierra Máxima Trust

### ESTADO DE FLORIDA CONDADO DE MIAMI DADE

Hoy, 4 de agosto de 2010, doy fe que el documento que antecede es original exacto y completo del Poder General otorgado a favor de Roberto Davod Surita Tapial por Tierra Maxima Trust. Presentado ante mi por Rojas & Stanham, LLP. El presente documento es un original disponible en la oficina del notario publico de Florida.

[Firma llegible]

Ana C. GuevaraNotario Público del Estado de Florida
[Sello, firma o estampa de Notario de Florida]

## CERTIFICACIÓN DE TRADUCTOR

Yo, Ana María Terán Merello, certifico que la documentación al presente es una traducción fiel y correcta al español de varios documentos del fideicomiso "Tierra Maxima Trust", presentado a mi en el idioma ingles.

Ana María Terán Merello

CC: 1715788335



Factura: 001-001-000031274



KI SEPTEM

20171701077D01886

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701077D01886

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MAURICIO CALDERON DEL HIERRO de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 8573-DP17-2017-VS, comparece(n) ANA MARIA TERAN MERELLO portador(a) de CÉDULA 1715788335 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 17 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:26).

ANA MARIA TERAN MERELLO CÉDULA: 1715788335

NOTARIO(A) SUPLENTE MAURICIO CALDERON DEL HIERRO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 8573-DP17-2017-VS





SEPTIVALESIMA SEPTIMA MODIFIANIOS

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



- 100

AND

Número único de identificación: 1715788335

Nombres del ciudadano: TERAN MERELLO ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TERAN VASCONEZ DIEGO ROBERTO

Nombres de la madre: MERELLO DE TERAN MARIA LORENA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2017 Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-062-17175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing, Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





# REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEOULACIÓN

na 171578833-5



CEDULA DE CIUDADANIA AFELLICOS Y NOMBRES TERAN MERELLO ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América Jacksonville FECHA DE NACIMIENTO 1895-07-31 MACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F ESTADOCIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESION / OGUP CIÓN

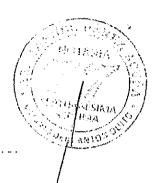
APELLIDOS Y MOMBRES DEL PADRE TERAN VASCONEZ DIEGO ROBERTO

IERAN VASCONEZ DIEGO ROBERTO
APELLOOS Y KOMBRES DE LA MACPE
MERELLO DE TERAN MARIA LORENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUITO
2013-00-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05

CHECK VOSSIEAL

100 PAGE 1

common Augusto





CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



012

012 - 284 1715/00-NÚMERO CÉDITA TERAN MERELLO ANA MARIA APELLEDOS Y NOMBRES



1.

QUITO CANTON NAYON PARROQUIA

Ab. Mauricid Caldelon Del Hierro

NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Bepartment of State

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by

Ana C. Guevara

3 acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of

Notary Public, State of Florida

Certified

Tallahassee, Florida

6. the Fifth day of August, A.D., 2010

Secretary of State, State of Florida 7. by

8: No. 2010-7877

9. Seal/Stamp:



This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST.

Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Francisco Eduardo Donoso García, en calidad de Fideicomisario del Fideicomiso TIERRA MÁXIMA TRUST, quien comparece debidamente autorizado por el directorio de la Fiduciaria de este fideicomiso.

El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatorina, con pasaporte No. 170275068-6 (cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170275068-6), de profesión economista, domiciliado en Quito-Ecuador, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esa clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Roberto David Zurita Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1712866761, de estado civil soltero, y domiciliado en la ciudad de Quito, para que en nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando preclos y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituírse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará al fideicomiso ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial del fideicomiso, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera, realizar el fideicomiso Tierra Máxima Trust a través de su representante/legal, de modo, que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.

Francisco Eduardo Donoso García

Fidelcomisario
Fidelcomiso Tierra Máxima Trust

Surface Secretary Secretary

STATE OF FLORIDA )
COUNTY OF MIAMI-DADE)

On this 4th day of August, 2010, I attest that the preceding or attached is a true, exact, complete, and unaltered original of the Power of Attorney to Roberto David Zurita Tapia from Tierra Maxima Trust presented to me by the document's custodian, Rojas & Stanham, LLP and, to the best of my knowledge, that the original document is neither a vital record nor a public record, original of which is available from an official source other than a notary public.

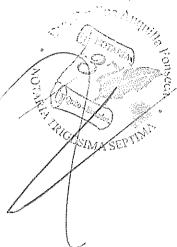
Ana C. Guevara-State of Florida

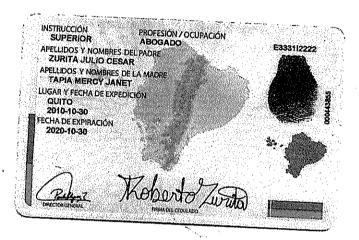
AVA C. GUEVARA
MY COMMISSION # DD 691295
EXPIRES: August 26, 2011
Bonund Trias Notary Public United Internations

he true of documents	Uiv	
10-103-35-1-17	тинга Селе	Miquilla Factoria

	•		
	•		
			•









CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



004

004-431 NÚMERO

1712866761 CÉDULA ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID APELUDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO Conforme to dispuisate per effect. 18 migratal 5 de la cev ौरांबाबा, dev le que el documente on > FIEL - [a Ponseca DONE ADJACES TIMA DEL CANTON QUIZO (MA SI

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Koherto Zwita

Número único de identificación: 1712866761

Nombres del ciudadano: ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANOTOA BAUTISTA PATRICIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ZURITA JULIO CESAR

Nombres de la madre: TAPIA MERCY JANET

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

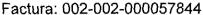


Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









AN SEPTEM

20181701037D00535

#### DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20181701037D00535

En la ciudad de QUITO el día 7 DE FEBRERO DEL 2018, (14:40) ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, concurre(n), ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador (a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor (es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado (a) en QUITO, REPRESENTANDO A TIERRA MAXIMA TRUST en calidad de APODERADO(A); quien (es) me solicita (n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica (s), que va (n) a suscribir al pie de, de cuyo contenido se responsabiliza (n), a fin de que sea (n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado (s) que fue (ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede (n) en mí presencia a estampar su(s) firma (s) y rúbrica (s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha (s) firma (s) y rúbrica (s) es (son) AUTÉNTICA (S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEFTIMA DEL CANTÓN QUITO



